



los, especialidades y situaciones de gravedad to a especialidades y situaciones de gravedad en que se im-
ponga la hospitalización del enfermo todavía no previs-
dad.

Finalmente el Ayuntamiento Pleno, a la vista de los infor-
mes emitidos por Intervención y Comisión de Hacienda,
acuerda por unanimidad aprobar una Moción de la Co-
misión de Fomento proponiendo la adquisición de la
casa núm. 2 de la calle del Comandante Fortea propie-
dad de los Herederos de Carlos Elípe Martín, para proce-
der a su derribo y sujetar su solar a la nueva linea-
ción.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo-
ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la se-
sión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, ex-
tendiéndose la presente acta que firman los señores con-
currentes conmigo el Secretario de que certifico.

Manuel
Ignacio
Julian
Alfonso
Agustín
Francisco
Miguel
Antonio

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 5ª convoca- toria del día 29 de Febrero de 1956

- Alcalde -
Don Alvaro Ficente
- Secretar -
Don Florencio Muñoz
- Concejales -
Don José M. Rivera
Don Alfredo Adán
Don Julián Asensio
Don Miguel Iniesta
Don Francisco Galindo
Don Manuel Ferrán
Don Agustín Aguilar
Don Eduardo Rodríguez

En la S. Il. Abnegada y Martín Ciudad de Teruel a veinti-
nuevo de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis -y ho-
ra de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcal-
de Don Alvaro Ficente Gella con asistencia del Sr. Secreta-
rio actual Don Daniel Lanzuela Martínez presente el Sr. -
Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Peinado, se re-
unieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoria-
les previa convocatoria al efecto, los Srs. Concejales de -
Alcalde Don Florencio Muñoz Gómez, Don José M. Rivera Itur-
bide, Don Alfredo Adán Gonzalvo, Don Julián Asensio Andrés,
y los Srs. Concejales Don Miguel Iniesta Corredor, Don Francis-
co Galindo García, Don Manuel Ferrán Gómez, Don Agustín

D. Manuel Blasco
- Secretario -

D. Daniel Lanzuela
- Interventor -

D. Gregorio Bayona

Aguilar Josa, Don Eduardo Rodriguez Rodriguez y Don Manuel Blasco Gonzalez, componentes mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la correspondiente sesion ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesion por la Presidencia se dió lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

En los acuerdos. A continuacion se acuerda quedar enterados de los acuerdos adoptados por la Comision Municipal Permanente desde la ultima Sesion Plenaria.

Accediendo a la peticion General del Instituto Nacional de Estadística solicitando se le ceda en propiedad el solar sito en la calle de Gayie de Salas núm. 26 y 28. mediante permuta con otro solar situado en la Zona del Ensanche que figura como parcelas núms. 1 y 2 de las cuales es propietario, y el Ayuntamiento de conformidad con los informes de las Comisiones de Fomento, Hacienda e Intervencion, por unanimidad, acordó acceder a la permuta interesada, con la condicion de que ha de edificarse en el plazo de dos años.

Hacer suya la H. cion construccion almaceen inmediat. ciones Plaza Toros.

Vista la H. cion sobre construccion de un almacén en terreno propiedad de esta Corporacion emplazado en las inmediaciones de la Plaza de Toros, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó hacer suya la referida H. cion y propuesta que se hace en la misma.

H. cion del Sr. Agui. lar sobre construc. cion sala visitas cementerio.

A continuacion fué leida la H. cion del Sr. Concejal Delegado del Cementerio D. Agustin Aguilar, sobre construccion de una sala de visitas en el Cementerio y abono de horas extraordinarias por derribo de recinto en el mismo y el Ayuntamiento acordó pasarse a informe de las Comisiones de Fomento y de Hacienda.

Aprobando habilitacion crédito en la forma propuesta

Dada lectura íntegra del expediente tramitado para la habilitacion de crédito en el Presupuesto del que forma parte íntegramente la Memoria propuesta de Intervencion y el dictamen de la Comision de Hacienda, fueron examinados ambos documentos y por unanimidad se acordó aprobar la habilitacion en la forma propuesta en el referido expediente.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por



Regulando la circun-
lación de vehículos
en diversas calles de
la ciudad.

la Ponencia de Tráfico para regular la circulación de vehículos en diversas calles de la Ciudad, acordándose por unanimidad lo siguiente: La dirección única por la calle de Joaquín Costa será de plaza de Carlos Castel a la Ronda con derivaciones por las calles de Rubio y de Juan Pérez a la plaza de Fray Anselmo Potanco.

Las calles de Santa María, Mariano Huñiz Hugués y Laureado García Esteban se cierran al tráfico rodado, permitiéndose únicamente la entrada de vehículos desde la plaza de Carlos Castel en las dos primeras y desde la calle de Ramón y Cajal en la última, únicamente durante el tiempo que dure la carga y descarga de mercancías.

La dirección única de la calle de los Arroyos será hacia la plaza de Carlos Castel.

La calle de Eugenio de Salas será de dos direcciones.

La calle de Santa Emerenciana única dirección hacia la plaza del General Mola.

La calle del Salvador una sola dirección hacia la plaza de Carlos Castel.

La calle de José Antonio será de dos direcciones.

La calle de la Abadía una sola dirección desde la Ronda a plaza de Bretón.

La calle Comandante Fortea una sola dirección hacia la calle de Ramón y Cajal.

La calle de Ramón y Cajal en su primer tramo desde plaza de Carlos Castel a calle Comandante Fortea, doble dirección, y el resto única dirección hacia la plaza del General Mola.

La calle de Bernás Hugués una sola dirección desde la calle del Padre Lozano a la del Comandante Fortea.

Las calles de Manuel Pizarro y Miguel Valls dos direcciones así como el primer tramo de la calle de Joaquín Ornao, el resto de ésta calle una sola dirección hacia calle Amargura y ésta hacia calle de José Antonio.

La circulación en las plazas será en turбина llevando la derecha.

X

Adquisición de todo en Intervención para la adquisición de terrenos.

